



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 2686 (C)

LOTA, 27 JUL. 2018

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **NICOL PUENTES GATICA, ODONTOLOGA**, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°121, de fecha 09 de Julio del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **MARIA LUISA VALENCIA SALAZAR**, se adjuntan antecedentes para Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: MARIA LUISA VALENCIA SALAZAR
CARGO	: ODONTOLOGA
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 09 DE JULIO DEL 2018
HASTA	: 18 DE JULIO DEL 2018
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA NICOL PUENTES GATICA.
CATEGORIA	: A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- MPH/MJA/suc.